CHEREP CONSULTING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre 2017

1.- Identificación de la compañía

RUC [illegible]

CHEREP CONSULTING S.A es una compañía constituida el 17 de Julio del 2003 cuyo su actividad Pueda dedicarse a la PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS. Su domicilio tributario está en la ciudad de Guayaquil –Ecuador, provincia de Guayas, ciudadela Colinagua Sc. [illegible]

2.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3.- Base de medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de Contabilidad mantenidos por la compañía. Los Estados Financieros se presentan en dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en el Ecuador.

4.- Políticas contables y Políticas financieras

Las principales políticas de Contabilidad y Financiera utilizadas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

4.1 Activos Financieros

Comprenden las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, los cuales se expresan al valor de la transacción y los mismos no incluyen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperado. Si así es, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía presenta activos financieros por cobrar como sigue:

Deudores Comerciales $ 24554.51

Otras cuentas por cobrar Relacionadas200.00

Otras cuentas por cobrar no Relacionadas $ 00.00

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera que sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

4.10 Patrimonio neto

El patrimonio neto comprende el capital suscrito, menos el capital suscrito no pagado, este último tiene un plazo de dos anos para ser cancelado a partir de la fecha de suscripción; mas reservas y utilidades retenidas.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre del 2017, el capital suscrito de la compañíaestá constituido por acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 0.01 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% cada una.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición accionaria es como sigue:

ACCIONISTAS	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL
CHACHIN MONICA RAQUEL	50 %	400,00
CHEREPINSKY HUGO BERNARDO	50%	400,00

Reservas

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La Reserva Legal de la compañía al 31 de diciembre de 2017 es el 00.00% del capital suscrito.

Resultados

La compañía *CHEREP CONSULTING S.A.* presenta resultados al 31 de diciembre de 2017, como sigue:

Utilidad neta del año 2017	$ 12956.51
Utilidad no distribuidas5	00.00
Resultados acumulados por	$ 17382.22
Adopción por primera vez NIIF	$0.00
UTILIDAD Neta del Ejercicio año 2017	**$ 12956.51**

Según la el reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno LORTI según su registro oficial # 145 de 17 de Diciembre del 2013 se citan los artículos en su artículo# 70 Presentación de la Declaración, Art# 72 Plazos para declarar y pagar, Art# 74 Declaración anticipada del Impuesto a la Renta, Art#77 Cuotas y plazos para el pago del anticipo, Art# 79 Reclamación por pagos indebidos o en exceso se cita lo siguiente:

Para el caso de los contribuyentes definidos en el literal a) del artículo 72, si no existiese impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado, como el impuesto a la renta causado es menor que el Anticipo Calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que se considera para la liquidación del Impuesto.

5. Eventos subsecuentes

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa su saldos o interpretaciones.

6. Los Estados Financieros de *CHEREP CONSULTING S.A.*, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados para la emisión el 10 de Abril del 2018

RIVAS NUNEZ JERRY BRYAN
GERENTE GENERAL

C.P.A. SILVIA HUBER
CONTADOR